Puerto Tejado, Cauca; Enero 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL
PUERTO TEJADA, CAUCA
OFICINA DE COMUNICACIONES.

Ref.: Propuesta

Cordial saludo

por medio de la presente, yo, **Stiven Ramos**, identificada con la cedula no. 1.006.183.061 expedida en Villa Rica, cauca; les presento mi propuesta de PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN DE MARCAS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA, CAUCA por un tiempo de 4 meses, con un valor mensual de $ 4.095.000 y valor total de $16.380.000.

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

Como diseñador, puedo apoyar mediante la creación de una identidad visual sólida y coherente que facilite la comprensión y difusión del Plan de Marcas, desarrollando materiales gráficos y digitales que contribuyan a sensibilizar, informar y promover la adopción del plan por parte de la comunidad y los actores clave, fortaleciendo así la gestión y el reconocimiento del proceso. contribuyendo así a fortalecer la presencia y aceptación del Plan de Marcas en el municipio.

PERFIL PROFESIONAL:

Soy diseñador con experiencia en la creación de identidades visuales, materiales gráficos y recursos digitales para proyectos de gestión comunitaria y institucional. Mi trayectoria incluye el desarrollo de soluciones visuales que facilitan la comunicación, comprensión y participación social en procesos de diagnóstico, definición y adopción de planes estratégicos. Estoy especializado en diseñar elementos que fortalecen la imagen institucional, promoviendo un impacto positivo en la percepción y aceptación del proyecto por parte de la comunidad y los actores involucrados.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Que conozco en su totalidad los estudios y documentos previos y cumplo los requisitos en ellos contenidos.

2. Que me comprometo a cumplir con las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, así como las obligaciones derivadas del mismo.

3. Elaborar los Diseños de piezas gráficas como apoyo a los requerimientos en las diferentes secretarias del municipio y para la gaceta virtual de acuerdo con los parámetros de la resolución 1519 de 2020 del ministerio de las Tecnologías de la Comunicación.

4. Apoyar en la emisión, actualización y la implementación de los procedimientos, guías, formatos, instructivos, y demás documentos que sean parte del sistema de gestión de calidad relacionados con el proceso de comunicaciones.

5. Apoyar a la realización de piezas audiovisuales, revista, para cualquier tipo de evento que realiza la alcaldía de Puerto Tejada.

6. Apoyo en la gestión documental y de archivo donde el contratista se obliga en revisar, clasificar, archivar, distribuir, foliar, digitalizar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia del expediente contractual en el cual ejerza sus funciones.

7. EL CONTRATISTA deberá poner a disposición de la ejecución del contrato su equipo computador portátil, en caso de que se requiera para el desarrollo normal de sus actividades contractuales.

8. Que cuento con los requisitos de formación y experiencia requeridos por la entidad.

9. Que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 4º del Decreto 679 de 1994, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, ni en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

10. Que no estoy reportado en el último Boletín de responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, vigente a la fecha de la presente comunicación.

11. Asistir a los eventos, reuniones y comités que se consideren necesarios para el logro de los objetivos propuestos, atendiendo las delegaciones que al respecto se formulen.

12. Las demás que tengan injerencia en su formación y objetivo contractual.

Esperamos tener para la Alcaldía de Puerto Tejada la mejor solución oportuna y eficaz para apoyar procesos de diagnóstico, identificación y adopción de planes de marca mediante la creación de elementos gráficos, infografías y estrategias visuales que potencien la comprensión, aceptación y participación de la comunidad y actores clave en el proceso de gestión municipal.

Atentamente

STIVEN RAMOS.
Diseñador de la Comunicación Gráfica